

CENTRO DE EX-SOLDADOS
COMBATIENTES DE MALVINAS

ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca Asamblea Ordinaria a todos los Socios Activos del Centro de Ex-Soldados Combatientes de Malvinas Santa Fe, para el día 02 de Julio de 2019, a las 21:00 hs., en el local de la Institución sito en Calle Pedro Vittori 4282, de la ciudad de Santa Fe, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Para poner a consideración Memoria y Balance del año 2018, Según lo establecido por estatutos.

SERGIO M. VIERA

Secretario

\$ 45 393569 Jun. 18

ASOCIACIÓN MUTUAL
INTERVECINAL A. M. INTER

ROSARIO

ASAMBLEA ORDINARIA

El consejo directivo de la Asociación Mutual Intervercinal A. M. INTER en cumplimiento del estatuto social, convoca a los señores asociados a Asamblea Ordinaria para el día 31 de Julio de 2019 a las 14:00 horas, a realizarse en la sede social sito en calle Rioja N° 1151, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Designación de dos asociados activos para la firma del Acta de Asamblea juntamente con el Presidente y Secretario.

2) Motivo por el cual se lleva a cabo la asamblea ordinaria en forma extemporánea.

3) Consideración y tratamiento de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuentas de Gastos, Notas, Anexos, Recursos e Informes de la Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el

31/12/18.

- 4) Tratamiento de la compra Rodado pcia de Bs. As.
- 5) Consideración y Tratamiento de la compra Inmueble en la Pcia de Buenos Aires.
- 6) Tratamiento de la compra Chacra de la ciudad la ciudad de Santo Tome, Pcia de Corrientes.
- 7) Tratamiento Loteo en el Sector C de la Chacra Santo Tomé, pcia de Corrientes.
- 8) Tratamiento de la Construcción de las Instalaciones del Camping, filiar Santo Tomé, Pcia. de Corrientes.
- 9) Tratamiento de Construcción Proveeduría, en Santo Tome, Corrientes.
- 10) Tratamiento y Consideración de la posibilidad de la compra de un Rodado para la localidad de Santo Tomé, Pcia. de Corrientes.
- 11) Tratamiento y Consideración de Apertura Filial, Santo Tomé, Pcia. de Corrientes. El quórum para la Asamblea, será la mitad más uno de los asociados con derecho a participar según lo estipulado en el estatuto social. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta (30) minutos después con los asociados presentes cuyo número no podrá ser menor que el de los miembros titulares del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora. Artículo 21 de la ley 20.321 y Resolución INAM N° 1090/74 Conforme lo establece nuestro estatuto social.

Representación del consejo directivo Mutual Intervecinal A. M. INTER.

\$ 110 393617 Jun. 18

ALTOS DE LA RIBERA

COUNTRY CLUB S.A.

SANTO TOMÉ

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

(1ª y 2ª CONVOCATORIA)

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en Altos de la Ribera Country Club, sito en calle Acceso Norte s/n, de Santo Tome (Santa Fe), en primera convocatoria el día 5 de Julio de 2.019 a las 19:15 hs y en segunda convocatoria para el mismo día y lugar a las 20:15 hs. a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Aprobación Acta Anterior.
- 2) Aprobación Modificaciones al Reglamento Interno.
- 3) Cerco perimetral Electrificado.
- 4) Cámaras de Seguridad.
- 5) Tendido Fibra Óptica.
- 6) Varios.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación a la sede social, con una antelación a 3 (tres) día hábiles anteriores a la fecha fijada, para que se los inscriba, en el Libro de Asistencia (conf. art. 238 de la Ley Nº 19.550).

\$ 135 393535 Jun. 18 Jun. 21

COLEGIO DE TERAPEUTAS OCUPACIONALES DE SANTA FE

(1ª Circunscripción)

Resolución Nº 44

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo del Colegio de Terapeutas Ocupacionales de Santa Fe 1ra. Circunscripción, conforme lo dispuesto por Art. 42 ss y cc y 56 de la Ley 13.220, normas Estatutarias 35, 36 y Reglamento Electoral que fuera aprobado por decreto 2361 Año 2016.

VISTO:

El vencimiento de mandato de los actuales cargos que integran el Consejo Directivo y es facultad de la Asamblea General la puesta en funciones de un nuevo Consejo Directivo.

Que dicho proceso electoral será de acuerdo a lo dispuesto por los miembros de la Junta Electoral, integrada como Miembro Titulares a los colegiados: Virginia Torres, Gabriela Turin y Brenda Podkasik y como miembro suplente a la colegiada Patricia Contrera.

Que en la sede del colegio de Terapistas Ocupacionales 1ª circunscripción a partir del 28 de mayo

de 2019, en el horario de 9:00 a 12:00 hs. será exhibido el padrón.

Que los interesados en presentar listas, deberán realizar esta presentación por escrito en la sede del colegio para su registro hasta 18 de junio de 2019 en el horario de 9.00 a 12.30 hs. en la sede del colegio de Terapistas Ocupacionales, 1ª Circunscripción, en la misma, además, deberán informar los candidatos a todos los cargos de la Comisión Directiva, del Comité de Ética y el nombre de los fiscales electorales.

Que el acto eleccionario se llevará a cabo el 29 de junio de 2019 en el horario de 8.00 a 18:00 hs. en la sede del colegio de Terapistas Ocupacionales, 1º Circunscripción:

CONSIDERANDO:

Que, es necesario convocar a los matriculados a la Asamblea Ordinaria para que sean puestos en función el Consejo Directivo elegido por el proceso electoral.

RESUELVE.

Art 1º - Llamar para el día 2 de Julio a las 18:30 hs. en la sede social del Colegio de Terapistas ocupacionales de Santa Fe 1ª Circunscripción a Asamblea General Ordinaria, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos Asambleaístas para firmar el Acta.
- 2) Aprobación del acta de la Asamblea anterior
- 3) Aprobación el proceso electoral realizado.
- 4) Proclamación de autoridades electas como nuevos integrantes del consejo Directivo del Colegio de Terapistas Ocupacionales 1ª Circunscripción para el período 2019/2021.

Santa Fe, 10 de Junio de 2.019.

Art. 2. - De forma, Comuníquese y Archívese.

\$ 95 393611 Jun. 18
